

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DA LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA. RESOLUCIÓN N°9324-2016-CU-UNFV. 21 de Enero de 2016

Siendo las 12.30 de la tarde, en fecha 21 de Enero de 2016 se reunieron en el Aula Inteligente, los miembros de la Comisión de Gobierno de la Facultad de Odontología con sus integrantes en pleno, conformado por: Mg Martín Glicerio Añaños Guevara (Presidente), Dr. Alejandro Saturnino Salazar Fuertes (Miembro), Mg. Pedro Sebastián Romero Carlos (Miembro), y Mg. Eloy Javier Mendoza García (Miembro)

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El Presidente de la Comisión de Gobierno de la facultad, Mg. Martín Añaños Guevara indica al Secretario Académico, Mg. Eloy Javier Mendoza García a que de lectura al Acta anterior, el cual una vez terminado, es puesto a consideración de los miembros de la Comisión fin de que manifiesten la presencia de algunas objeciones, el mismo que al no recibir ningún cuestionamiento, fue sometida a votación, obteniendo el siguiente resultado: **Aprobado por unanimidad**

Seguidamente se pasó al desarrollo de la sesión:

SECCIÓN DESPACHO

1. Documento: Proveido N° 048-2016-CG-FO-UNFV. Recurrente: Oficina Central de Admisión. Vacantes para ingresantes facultad de Odontología Admisión 2016 en la modalidad de Ingreso Ordinario.

El Presidente de la Comisión de Gobierno de la Facultad Mg. Martín Añaños Guevara invita a los integrantes de la comisión para que analicen dicho documento en razón a la capacidad de las aulas de la facultad, lo que dio lugar a que el Dr. Salazar manifestara que por el momento no es conveniente aumentar el número de vacantes dado a que no tenemos capacidad para un aumento. Finalmente, luego de muchas opiniones se llegó a elaborar el siguiente cuadro el mismo que el Mg. Añaños lo somete a votación, con el siguiente resultado: **Aprobado por Unanimidad**

ORDEN	MODALIDADES DE INGRESO	CARRERA PROFESIONAL	
		N° DE VACANTES	TOTALES
		ODONTOLOGIA	
1	ORDINARIO	73	73
2	CEPREVI (R.R. 5580-2014-CU-UNFV DEL 25.04.2014	32	32
3	1ER Y SEGUNDO PUESTO DE ESTUDIOS SECUNDARIOS	4	4
4	DEPORTISTAS CALIFICADOS DE ALTO NIVEL	2	2
5	PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES	0	0
6	VICTIMAS E HIJOS DE LAS VICTIMAS DEL TERRORISMO	0	0
7	PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	3	3
8	SEGUNDA PROFESIÓN	2	2
9	TRASLADO INTERNO	2	2
10	TRASLADO EXTERNO	2	2
11	CONVENIO INTERNACIONAL "ANDRES BELLO"	0	0
TOTALES		120	120

2. Documento: Proveído N° 048-2016-CG-FO-UNFV. Reglamento del Departamento Académico Recurrente Juan Huancas Chinchay.

El documento (Reglamento) es revisado por los integrantes de la Comisión, pero dado a las nuevas disposiciones y normas, a propuesta del Mg. Pedro Romero se considera que dicho Reglamento del Departamento sea bien revisado a fin de evitar errores por lo que se propone que pase al Jefe del Departamento Académico para una final revisión e informe, para lo cual El Mg. Añaños lo somete a votación con el siguiente resultado: **Aprobado por Unanimidad**

SECCIÓN INFORMES

El Secretario Académico, Mg Eloy Mendoza Informa que el Dr. Franco Mauricio Valentín se negó a recibir de parte del personal Administrativo Clara Burgos la resolución del Consejo de Gobierno en la cual se le designaba como Director de Bienes y Servicios de la Facultad. Este informe paso a Orden del Día.

Mg. Pedro Romero informa que se necesita con carácter de urgencia el nombramiento de las diferentes Comisiones, seguidamente agrega que en la Oficina del

departamento Académico no existe buena voluntad para el trabajo y que tanto la Secretaria como el Mg. José Escobedo se contradicen realizar los trabajos lo que está retrasando la gestión.

SECCIÓN PEDIDOS

El Mg Martín Añaños solicita se nombre al Presidente de la Comisión Aniversario (XLIII) 2016 a fin de ganar tiempo y hacer bien las cosas, para lo cual propone se nombre a la Mg. Carmen García Rupaya, el cual al ser sometida a votación dicha propuesta obtiene el siguiente resultado: **Aprobado por Unanimidad**

SECCIÓN ÓRDEN DEL DIA

Respecto al caso del Dr. Franco Maurico Valentín quien se negó a recibir la resolución de su designación, a propuesta de Dr. Alejandro Salazar Fuertes en el sentido que la Servidora Administrativa de Profesión Abogada debería presentar por escrito dicho acto, a fin de poder determinar las medidas correspondientes, el mismo que al ser sometido a votación obtuvo el siguiente resultado: Aprobado por unanimidad.

Siendo las 14.00 horas, el Presidente de la Comisión de Gobierno, Mg. Martín Añaños Guevara, da por terminada la sesión, no sin antes agradecer la presencia a todos los asistentes.